

Guayaquil, 2010-05-10

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
ARCENALES & ASOCIADOS S. A.  
Ciudad.

Estimados Accionistas:

Cúmpleme informarles, de conformidad con el reglamento que consta en la resolución 92.1.4.3.0013, dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1.992, es decir, con el informe de COMISARIO del periodo económico del 2009 de la Empresa ARCENTALES & ASOCIADOS S. A.

Habiendo terminado el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009 de la compañía "ARCENASO", y luego de revisar los Balances, auxiliares y demás Estados Financieros del año antes mencionado, he establecido que el procedimiento utilizado en la contabilidad se ajusta a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y de las Norma Internacional de Información Financiera NIIF y que cumplen con los requisitos exigidos por las Leyes del Ecuador.

Además debo indicar que la cía. Ha tenido ingresos y egresos normales, es decir, que los movimientos en este periodos contable declarados son de absoluta normalidad, pero he observado que su resultado económico es negativo, particular que como Comisaria, considero que es mi obligación informar a los accionistas.

Al terminar este informe, deseo dejar constancia de mis sinceros agradecimientos por la oportunidad que me han brindado para desempeñar esta función y espero que el mismo sea de entera satisfacción para cada uno de ustedes y que en un futuro poder seguir sirviéndoles.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes como su atenta y segura servidora.

Atentamente,



*Wendy Chiquito Luna*  
WENDY CHIQUITO LUNA  
COMISARIO  
REG. # 0.13372